MORELOS
PODER EJECUTIVO

CEMER
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

Dependencia ó Entidad: Secretaría de Educación **Fecha:** 21 de Febrero del 2013

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar inscribir, modificar y/o eliminar	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
FEP 1 Expedición de Credencial de Pasante a Nivel Estatal	Se elimina el requisito de "constancia de servicio social expedida por la Universidad donde estudió"	Facilitar el trámite al usuario que lo solicite	Enero del 2013	Dirección de Fortalecimiento Educativo y Profesiones
FEP2 Registro de título y Cédula Profesional a nivel estatal	Se elimina el requisito de Certificado de estudios profesionales, Acta de examen profesional, fotografía de cédula profesional por ambos lados y por separado	Eliminar requisitos innecesarios y facilitar el trámite a los usuarios	Enero del 2013	Dirección de Fortalecimiento Educativo y Profesiones
FEP4A Gestoría Estatal para la obtención de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional ante la Autoridad Federal	Se modifica el nombre del trámite: "FEP4 Gestoría de trámite de registro de título y expedición de cédula profesional nivel federal"	Registrar el título con la finalidad de coadyuvar con el Tribunal Superior de Justicia en el registro de abogados y/o de cualquier otro profesionista que así lo requiera.	Enero del 2013	Dirección de Fortalecimiento Educativo y Profesiones

De los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el 2012, identifique cuales fueron los de mayor impacto.

Nombre del Trámite ó Servicio	Solicitudes atendidas en el 2012	Razones de selección
EMS1 Por solicitud, estudio y resolución de (RVOE) de nivel medio superior	8	Son servicios a la ciudadanía que permite ampliar la oferta de programas académicos particulares
EMS5 Equivalencia de Estudios del Sistema Educativo	1,308	Es un servicio directo a la ciudadanía que permite ampliar la oferta de programas académicos particulares
EMS6 Autenticación de Certificado por ciclo escolar	1,853	Son tramites que tienen mayor demanda
EMS7 Inspección y Vigilancia por alumno por ciclo escolar	6,788	Actividad primordial
Registro de Cédula Profesional	707	Es el trámite con mayor demanda por personas que cuentan con su cédula profesional y requieren su registro a nivel estatal para ejercer como profesionistas, de acuerdo al marco jurídico del Estado de Morelos.
Gestión de Cédula por primera vez	196	Es el segundo trámite con mayor demanda por las personas que requieren su expedición de cédula profesional y que se gestiona en la Secretaría de Educación Pública.
Expedición de Credencial de Pasante en Licenciatura	73	Es el tercer trámite con mayor demanda por las personas que requieren autorización profesional para ejercer como pasantes.
ES9 Solicitud de equivalencias de estudios realizados en el extranjero	301	Es un servicio directo a la ciudadanía que permite ampliar la oferta de programas académicos particulares
ES10 Autenticación de Certificados de estudios	2,570	Son trámites que tienen una mayor demanda
ES11 Inspección y Vigilancia por alumno por ciclo escolar	36,683	Actividad primordial
ES16 Cambio de titular del acuerdo de reconocimiento	3	Son trámites para mantener actualizada la información de una institución educativa
ES17 Cambio o ampliación de Domicilio o Establecimiento	22	Son trámites para mantener actualizada la información de una institución educativa
Autenticación de Certificados y Diplomas	834	Mayor demanda

Autenticación de Diplomas y Constancias de las instituciones que cuentan con registro en Educación Continua	1,180	Mayor demanda
Obtención del registro de educación continua	32	Es fundamental obtener el registro de los cursos y/o diplomados ante la Dirección General de Educación Permanente y obtener un número específico para la operación del mismo.
Incorporación de escuelas técnicas	7	Es primordial obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para la operación de las escuelas técnicas.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. (Verificar que la información se encuentre vigente).

Mayo y Octubre

Su dependencia o entidad deberá enviar oficio que acredite la revisión realizada y el estado que guarda cada uno de sus trámites y servicios inscritos en el RETyS

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada programa.

Nombre del Trámite ó Servicio	Acciones de mejora	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento

IV.- Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

Denominación de la Normatividad:	Observaciones:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos	

Ley General de Educación	
Ley de Educación del Estado de Morelos	
Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Morelos	
Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos	
Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos	
Ley para la Coordinación de la Educación Superior	
Ley Reglamentaria del Art 5° Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el DF	
Ley sobre el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Morelos	
Reglamento de la Ley de Educación en materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior	
Reglamento Interior de la Secretaria de Educación	
Reglamento del Articulo 102 Fracc II de la Ley de Educación del Estado	
Reglamento para la prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana	
Acuerdo Secretarial número 243, por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	
Acuerdo Secretarial numero 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior.	
Acuerdo Secretarial 286, por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la validación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios asi como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidáctica, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo .	
Manual de Organización de la Secretaria de Educación	
Manual de Políticas y Procedimientos	

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Denominación de la Normatividad	Acción a realizar Regulaciones por emitir, por reformar y por derogar o abrogar	Objetivo y la justificación de las propuestas	Fecha estimada de envío de los anteproyectos a la CEMER	Unidad Administrativa responsable de la Ejecución	Observaciones

Reglamento de Control Escolar de Tipo Superior.	Elaborar el ordenamiento legal	No se cuenta con un ordenamiento legal.	30 de Abril de 2013	Director Jurídico	
Reglamento de Control Escolar de Tipo Medio Superior	Elaborar el ordenamiento legal.	No se cuenta con un ordenamiento legal.	30 de Abril de 2013	Director Jurídico	
Reglamento de Escuela para Padres	Proyecto elaborado	No se cuenta con un ordenamiento legal	Enero 2013	Director Jurídico	
Decreto que cree a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)	Elaborar el proyecto	No se cuenta con un ordenamiento legal	20 de Mayo 2013	Director Jurídico	
Artículo 102 de la Ley de Educación del Estado de Morelos	Modificación a la Ley y su Reglamento respectivo	Integrar a la Asociación de Instituciones de Educación Privada del Estado de Morelos (AIESPEM) al Comité Estatal de Becas	20 de Mayo de 2013	Director Jurídico	
Reglamento de la Ley de Educación en materia de otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior	Modificación al Reglamento	Adecuar la normatividad que regula la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a los criterios nacionales a efecto de incrementar los niveles de calidad educativa	20 de Mayo de 2013	Director Jurídico	

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas	Fecha propuesta

VII.- Observaciones adicionales al presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013:

Dr. César Barona Ríos
Subsecretario de Educación
Responsable Oficial

Lic. Carlos Manuel Cambrón Leonel
Director de Educación Técnica y Continua
Responsable Técnico